

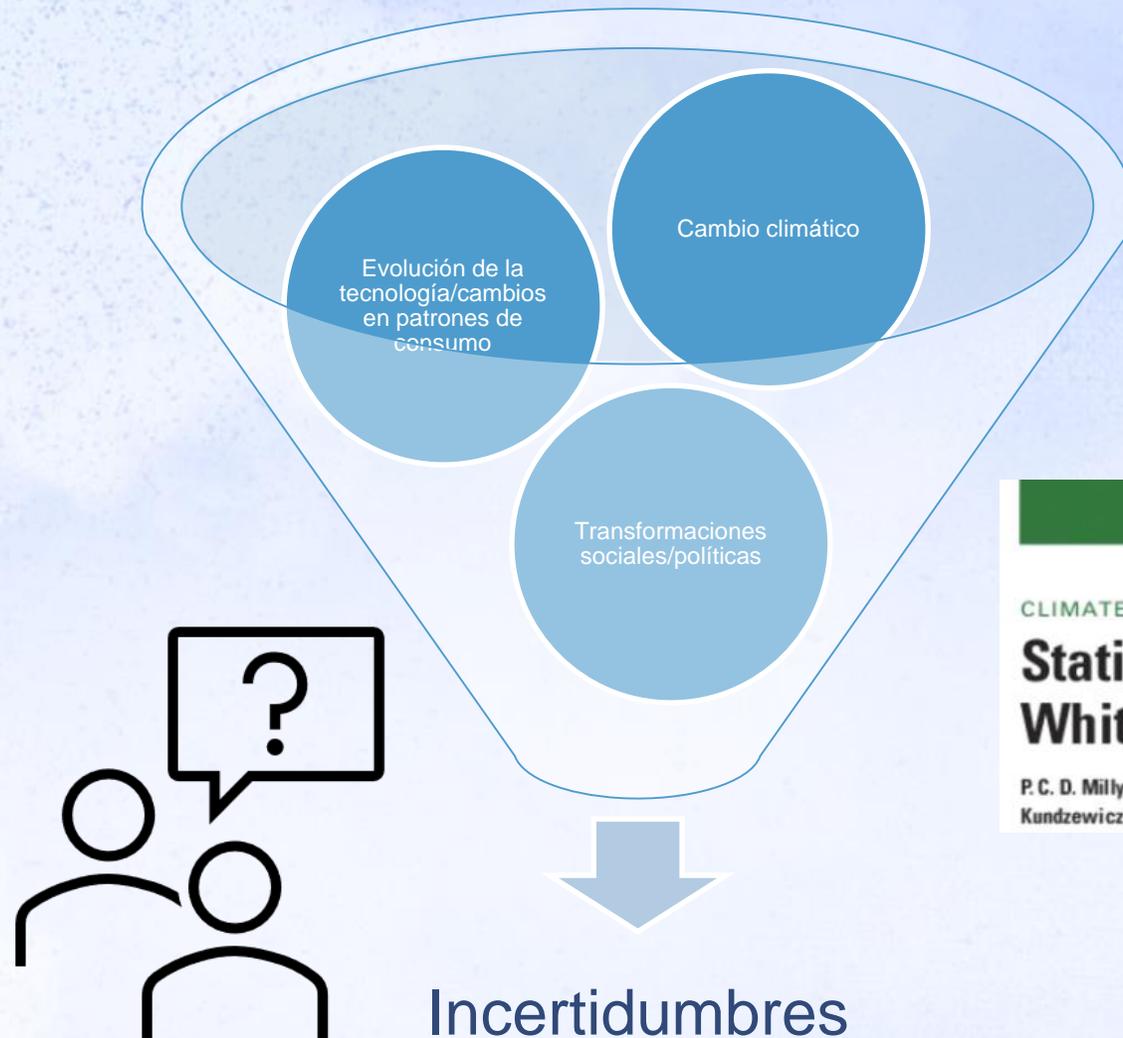
Desafíos de la transición hacia la seguridad hídrica en Chile

Agosto 2022

Pilar Barría, Asesora de Agua y Gobernanza del MMA



Seguridad hídrica e incertidumbre



Las incertidumbres son inherentes a la toma de decisiones

POLICYFORUM

CLIMATE CHANGE

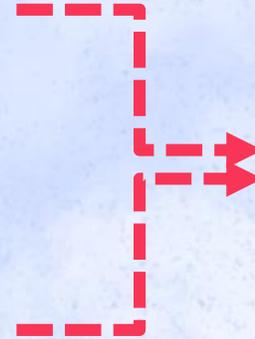
Stationarity Is Dead: Whither Water Management?

P. C. D. Milly,^{1*} Julio Betancourt,² Malin Falkenmark,³ Robert M. Hirsch,⁴ Zbigniew W. Kundzewicz,⁵ Dennis P. Lettenmaier,⁶ Ronald J. Stouffer⁷

Climate change undermines a basic assumption that historically has facilitated management of water supplies, demands, and risks.

Posibles escenarios frente a la gestión hídrica

- ✓ Estamos enfrentando una sequía sin precedentes (Garreaud et al. 2019), que ha configurado un escenario de escasez hídrica. De acuerdo con las proyecciones de cambio climático, debemos considerar condiciones más secas a futuro (¿sequía estructural?)
- ✓ Proceso constituyente en curso, plebiscito el 4 de septiembre. Posibles modificaciones al sistema de administración de las aguas.



Incertidumbres



- Pérdida de biodiversidad
- Reducción en la disponibilidad hídrica, que afecta en mayor medida a la población rural.

No pueden esperar

Modificaciones normativas en curso



Objetivos de Desarrollo Sostenible- ECLP



Objetivo 6 ECLP (6.6 ODS): Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales.

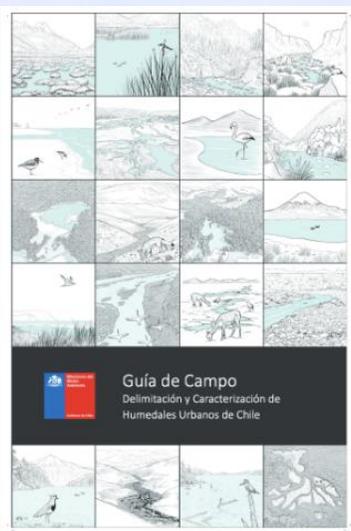
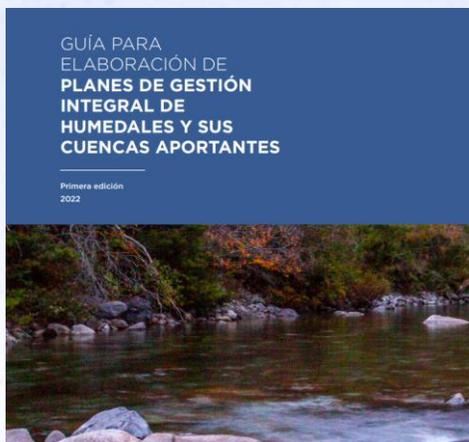
Meta 6.1: Al 2022, se contará con una guía de aplicación de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos a implementar por los municipios del país.

Meta 6.3: Al 2025, se contará con guías de buenas prácticas para la conservación y uso racional de humedales para los sectores construcción, turismo, silvoagropecuario y extracción de áridos y minerales.

Meta 6.5: Al 2030, entre un 7% y un 20% de las cuencas hidrográficas y entre un 5% y 10% de las bahías del país estarán reguladas por Normas Secundarias de Calidad Ambiental en ecosistemas acuáticos priorizados



Ley 21.202 de Protección de Humedales Urbanos (2020)



Río Huasco,
Bahía Quintero Puchuncaví
Lagos Nor-Patagónicos
Río Valdivia
Río Elqui

Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa

Consolidación del trabajo intersectorial en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para enfrentar la crisis hídrica, considerando adaptaciones graduales y transformaciones hacia la seguridad hídrica.

Proceso de transformación institucional hacia un modelo de gestión hídrica más sistémico e inclusivo



Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa



Objetivo 3



Objetivo 2



Objetivo 1

Hoja de ruta con acciones, metas y plazos para enfrentar la urgencia de la crisis hídrica

Sectorial, de acuerdo a las funciones de cada cartera

Modificaciones legales para llevar a cabo las reformas institucionales

Política Hídrica Nacional

Nivel intermedio de coordinación.

Según la tarea, se generan subcoordinaciones y acuerdos

Ej.

- ✓ Indicaciones a proyectos de ley (desalinización)
- ✓ PL Consejos de cuenca

Menor nivel de coordinación. Se alinean a los principios del comité para la seguridad hídrica

Ej.

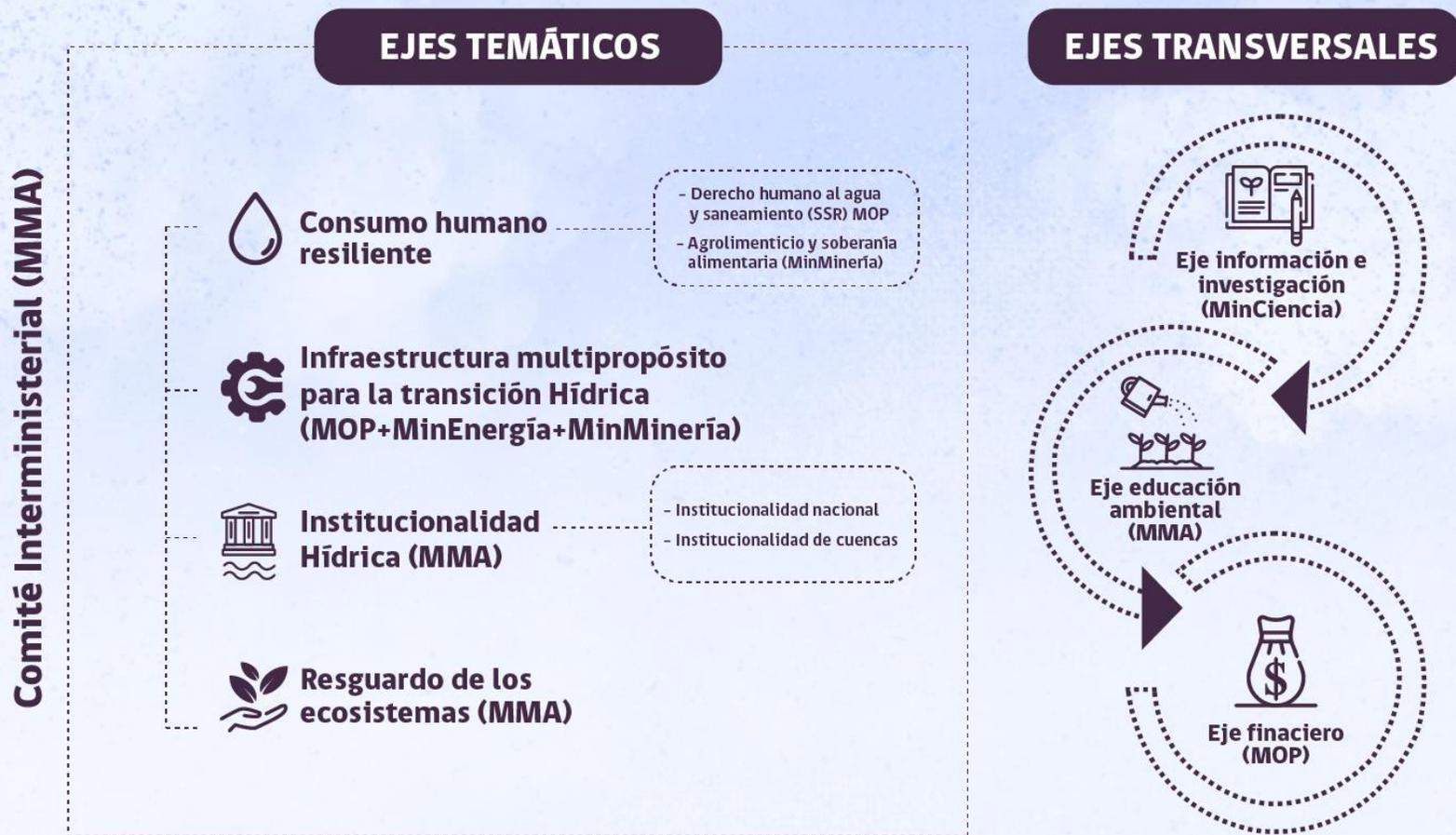
- ✓ Planes de fiscalización (DGA)
- ✓ Planes de emergencia agrícola (MINAGRI)
- ✓ Medidas PRAS (MMA)

Trabajo coordinado intersectorialmente

Ej.

- ✓ Proceso de consulta política hídrica nacional
- ✓ Política Consejos de Cuenca

GOBERNANZA COMITÉ INTERMINISTERIAL



Consejos de Cuenca

Organismos formales de gestión hídrica, de conformación pública-privada, con representantes de todos los y las actores de la cuenca, tengan o no titularidad de derechos de agua, para establecer una visión integrada de la cuenca, y de forma vinculante generar y promover las coordinaciones y la gestión sostenible de los recursos hídricos.



Coordinación con los GORE (co-creación)

Instalación de Secretarías Técnicas (4 funcionarios MMA, 1 por macrozona)

Proyecto de Ley

Política Hídrica y planificación de largo plazo

El próximo paso es trabajar en el desarrollo de la política hídrica de largo plazo, que entregue los lineamientos de las funciones requeridas para la gestión del agua con **foco en la seguridad hídrica,** y el fortalecimiento de una **institucionalidad hídrica** que asegure la sostenibilidad de la política y de acciones inmediatas para hacer frente a la crisis que se está viviendo en varios territorios del país.

